

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco en **AG, CEMENTOS BALBOA S.A.**, sita en Ctra , km , en Alconera-Badajoz.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, cuya autorización de puesta en marcha (PM) fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Junta de Extremadura en fecha cinco de julio de dos mil cinco.

La Inspección fue recibida por y , Supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación está constituida por dos equipos que albergan fuentes radiactivas encapsuladas para el análisis de materias primas, de marca , uno de modelo , n/s , situado en una caseta a nivel del suelo, que alberga dos fuentes radiactivas de y otro, de modelo , n/s situado dentro de una nave, a una altura elevada respecto al nivel del suelo, que alberga cuatro fuentes radiactivas de .
- Los equipos radiactivos disponen de un área delimitada como zona vigilada, mediante una cadena metálica colocada a una distancia aproximada de 1,5 metros de los contenedores de las fuentes radiactivas. Además, disponen de señalización reglamentaria, de una señalización adicional que indica el carácter radiactivo y de una hoja informativa que incluye las normas básicas de protección radiológica y los teléfonos de contacto de los supervisores responsables. .



- Los dos contenedores que albergan las fuentes radiactivas se encuentran cerrados mediante puerta metálica y el acceso a dichas fuentes está asegurado mediante una barra metálica _____, que bloquea las puertas. _____
- Se dispone de una placa grabada con el nombre del suministrador, isótopo y actividad de cada fuente radiactiva _____
- Las fuentes radiactivas de _____ existentes en el equipo : _____
 - Fuente con n/s _____, con MBq a fecha 29.10.2019. _____
 - Fuente con n/s _____, con MBq a fecha 17.09.2015. _____
 - Fuente con n/s _____, con MBq a fecha 29.06.2022. _____
 - Fuente con n/s _____, con MBq a fecha 29.06.2022. _____
- Las fuentes radiactivas de _____ existentes en el equipo : _____
 - Fuente con n/s _____, con MBq a fecha 29.06.2022. _____
 - Fuente con n/s _____, con MBq a fecha 29.06.2022. _____
- No hay puestos de trabajo ni estancias, en las proximidades de los equipos radiactivos. _____
- No se dispone de fuentes radiactivas fuera de uso. Se manifestó que no se dispone de un almacén temporal para las mismas y que en caso de avería o necesidad de cambio, se espera la llegada de la firma suministradora, con la que se dispone de un convenio para su retirada. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación marca _____, modelo _____ y n/s _____.
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación del equipo de detección y medida de la radiación, que establece calibraciones cada 2 años y verificaciones cada dos meses. _____
- Se dispone del certificado de calibración realizado por _____ a fecha 14.03.2022 y de la hoja de registro de las verificaciones cada dos meses con los resultados. Dicho equipo se encuentra calibrado en las energías del Cs-137 _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación con un detector de marca _____, modelo _____ con n/s _____, con los siguientes resultados: _____
- En contacto con la puerta de acceso a las fuentes radiactivas (_____), $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Por detrás de las cadenas que rodean el acceso a las fuentes radiactivas (_____), $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En exterior en contacto con pared de la caseta que alberga equipo _____, $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En contacto con la puerta de acceso a las fuentes radiactivas (_____), $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Por detrás de las cadenas que rodean el acceso a las fuentes radiactivas (_____), $\mu\text{Sv/h}$. _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor en vigor. _____
- El personal se encuentra clasificado radiológicamente como categoría B y realizan vigilancia sanitaria con periodicidad anual en _____. _____
- Se dispone de dos dosímetros personales de solapa. Las lecturas dosimétricas son gestionadas por el Servicio de dosimetría _____. Los informes dosimétricos, anuales de 2024 y de enero de 2025, muestran valores acumulados en dosis equivalente profunda menores de mSv. _____
- Se dispone de dos dosímetros de área, cada uno de los cuales se encuentran en las inmediaciones de cada equipo. Los informes dosimétricos, anuales de 2024, muestran una dosis ambiental acumulada anual menor de mSv en los 8 meses que aparecen con lectura en los informes. El resto de los meses no se tiene lectura debido a la pérdida de los dosímetros. _____
- Los trabajadores de la instalación reciben formación con frecuencia bienal en materia de protección radiológica, impartida por la UTPR de _____ y adaptada a esta instalación radiactiva, incluyendo el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Se dispone de certificados de asistencia y del contenido de la última sesión realizada a fecha 20.02.2025. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de contrato de mantenimiento con la firma _____, según el cual, realizan una calibración anual de los equipos radiactivos. _____
- Último mantenimiento realizado por la empresa suministradora en fecha 07.11.2024 _____
- Se dispone de los certificados de actividad de las fuentes radiactivas encapsuladas.
- Se dispone de acuerdo con el suministrador para la retirada de las fuentes radiactivas en desuso. _____
- Se dispone del albarán de retirada de la fuente con n/s _____, retirada por el fabricante en fecha 21.08.2022. _____
- La UTPR _____ realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, así como la comprobación de los sistemas de seguridad y la vigilancia de los niveles de radiación con frecuencia semestral. Se dispone de los certificados correspondientes emitidos en fechas 13.06.2024 y 26.11.2024 con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone de registros de las comprobaciones de los niveles de radiación y la confirmación del buen estado de las condiciones de seguridad que realiza el personal cada dos meses. La última realizada a fecha 25.01.2025. Se dispone de registro y se anota en el diario de operación _____
- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN con número de referencia 61 con anotaciones sobre las revisiones de los equipos, recambios de dosímetros y las medidas de vigilancia radiológica ambiental realizada por los supervisores y entrada de fuentes radiactivas. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación correspondientes al año 2023. _____



SEIS. DESVIACIONES

- El monitor de radiación no ha sido calibrado con la frecuencia que se indica en su procedimiento de verificación y calibración, lo que podría suponer un incumplimiento de la especificación 18 de la resolución de autorización vigente. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**AG, CEMENTOS BALBOA S.A.**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: A.G. CEMENTOS BALBOA, S.A. (IRA/2763)

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN/AIN/14/IRA/2763/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Procedimiento de calibración actualizado.

Presupuesto de calibración y fecha propuesta por para dicha calibración

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

CSN/DAIN/14/IRA/2763/2025



Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada por el representante del titular en el TRÁMITE al acta de referencia CSN/AIN/14/IRA/2763/2025, correspondiente a la inspección realizada en AG, CEMENTOS BALBOA S.A., el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Documentación referente a la calibración del monitor de radiación.

Se acepta la documentación aportada, que subsana la desviación del acta.

